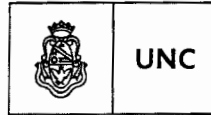




FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0042742/2016

Córdoba, **1 JUN 2018**

VISTO:

La nota presentada por la Dirección del Doctorado en Ciencias Económicas de esta Facultad, por la que solicita la designación de los integrantes del Tribunal para evaluar la Tesis de la Lic. María Celeste Gómez;

Y CONSIDERANDO:

Que la Lic. Gómez aprobó el Proyecto de Tesis titulado "La desigualdad de ingreso en Argentina. El papel de la innovación tecnológica, los sindicatos y las calificaciones de los trabajadores";

Que a tales fines, el Comité del Doctorado, propone a los Profesores Dra. María Cecilia Gáname, Dra. Alejandra Daniela Cristina y Dra. María Inés Berniell;

Que ha tomado conocimiento el Consejo de Doctorado de Ciencias Económicas en la 3º Reunión de fecha 9 de mayo de 2018;

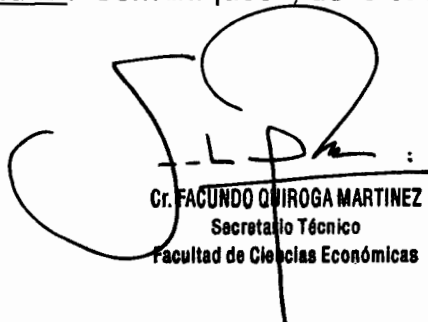
Que de acuerdo a los Arts. 1º, inc. p) y 3º de la Resolución N° 907/88, es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al Honorable Consejo Directivo de la Resolución que adopte; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Designar como integrantes del Tribunal que deberá evaluar la Tesis presentada por la Lic. María Celeste Gómez para optar al título de Doctor en Ciencias Económicas, Mención Economía, a los Profesores Dra. María Cecilia Gáname, Dra. Alejandra Daniela Cristina y Dra. María Inés Berniell.

Art. 2º.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.


Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas